

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 14 DIC 2021

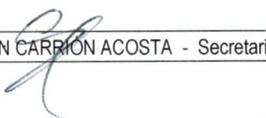
REF.- IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
No. 11001-31-10-022-2021-00554-00

Visto el informe secretarial que antecede, téngase en cuenta para todos los efectos legales que el accionado se notificó de la demanda en los términos del Decreto 806 de 2020, sin embargo guardó silencio frente a las pretensiones de la misma.

Por secretaria elabórese el Formato Único de Solicitud (FUS) para la prueba de marcadores genéticos de ADN y remítase comunicación por el medio más expedito a las partes.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 135 de fecha 15 DIC 2021

GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario